

MERCADO ALTERNATIVO BURSÁTIL
Plaza de la Lealtad nº 1
28014 Madrid

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE DE

INVERLUMA DE VALORES SICAV – INSTRUCCIÓN OPERATIVA 1/2009 DEL MAB

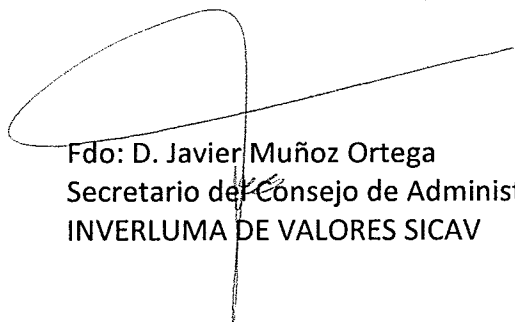
Muy Sres. Nuestros:

Por la presente, al efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Instrucción Operativa 1/2009 del MAB, les comunicamos el siguiente Hecho relevante a la Sociedad de referencia:

INVERLUMA DE VALORES SICAV ha alcanzado en sus últimas operaciones, el límite del 20% de adquisición derivativa de acciones propias acordado en la Junta General Ordinaria celebrada el 30 de junio de 2016. Por ello se hace constar que la Sociedad no puede ofrecer contrapartida a posibles órdenes de venta de sus acciones.

Madrid, a 9 de Febrero de 2017

Atentamente,



Fdo: D. Javier Muñoz Ortega
Secretario del Consejo de Administración
INVERLUMA DE VALORES SICAV